



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

BOBA 2020 • 2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

Expediente n° 6738

ROSARIO, 29 de junio de 1982.

VISTO la conveniencia de reforzar el plantel de la Escuela de Graduados y la disponibilidad de un equipo de investigación que se desempeña en la Casa, contando con investigadores del Consejo de Investigaciones de la Universidad y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Créase en el área de la Escuela de Graduados el /// "Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Política".

ARTICULO 2° - Designase Director del mismo al Investigador Doctor Miguel Angel CIURO.

ARTICULO 3° - Inscríbese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 074/82.

VIRGILIO SANCHEZ ALMEYRA
DECANO

DR. LUIS ALBERTO DALLACASA
SECRETARIO ACADÉMICO

OLIVERIO C. FREY
SECRETARIO ADMINISTRATIVO